



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE
LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día martes seis de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle catorce Oriente número uno, se constituyen la Ciudadana Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y los Diputados JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO e ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, en su carácter de integrantes de dicha Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la décima sesión ordinaria, previa convocatoria realizada en términos de los dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista. -----
- 2.- Declaratoria del quórum legal. -----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Designación y toma de protesta de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la Comisión Permanente. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

En el desahogo, como primer punto del orden del día, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, solicita respetuosamente a la Diputada MARÍA

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

EULALIA VELASCO RAMÍREZ, integrante de la Comisión, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente. Acto seguido la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes los cinco Diputados integrantes, por lo que existe quórum legal. -----

Enseguida, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, Presidenta de la Comisión Permanente, como punto dos del orden del día, hace la declaratoria del quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión ordinaria. -----

Por lo que, como punto tres del orden del día, la Diputada Presidenta solicita nuevamente a la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, a su vez, la Diputada Presidenta somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si es de aprobarse el orden del día, solicitando que en votación económica quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo afirmado por las Diputadas y Diputados presentes, en ese sentido, señala la Presidenta la declaración de la aprobación del orden del día.-----

A continuación, se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día, consistente en la designación y toma de protesta de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la Comisión Permanente, por lo que la Presidenta de la Comisión dice “Hago de su conocimiento compañeras Diputadas y Diputados que esta Presidencia ha tenido a bien designar al Maestro Roberto Morales de Paz, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de esta Sexagésima Sexta Legislatura; para lo cual solicito al Maestro Roberto Morales de Paz, aquí presente, se ponga de pie, así como todas las personas presentes para la toma de protesta de ley correspondiente. Maestro Roberto Morales de Paz ¿protesta usted guardar y hacer guardar cada uno de los ordenamientos jurídicos que rigen los actos legislativos y desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de acuerdo con los principios de legalidad, eficiencia, honestidad, ética y patriotismo para beneficio de la actividad legislativa de la Comisión y del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca que se le ha conferido?”

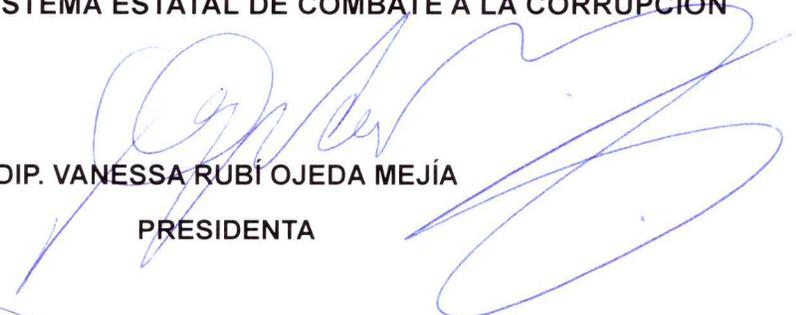
Contestando el Maestro Roberto Morales de Paz lo siguiente: “Sí, protesto”, levantando la



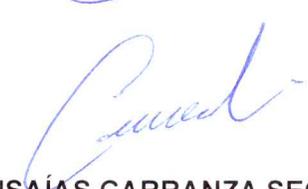
“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
mano en señal de protesta, a lo que la Presidenta de la Comisión dijo: “Si así lo hiciera, que esta Comisión Permanente, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y la sociedad se lo reconozca, y si no lo hiciera así, os lo demande”. -----
En el punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, dé cuenta con el punto de “Asuntos Generales”, sin existir otra participación de los presentes. -----
Finalmente, la Diputada Presidenta señaló que el punto número seis del orden del día, consiste en la clausura de la sesión, por lo que menciona “habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con veinte minutos” firmando al calce y margen las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para los efectos legales procedentes. Conste. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

3


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA


DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAÍD CONGHA OJEDA
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025.

4